

Sobre la puesta en consulta pública en relación al evento transgénico en trigo HB4-PAT

Manifestamos:

Las organizaciones abajo firmantes nos oponemos a la autorización del cultivo de este trigo transgénico para cualquiera de los usos propuestos.

Nuestra posición se fundamenta en los siguientes puntos:

1- La liberación de este trigo no responde a la demanda de ningún sector de nuestra población, los únicos interesados son los que han desarrollado y se beneficiarán económicamente con el uso de esta tecnología. Además de los dudosos beneficios que traería a la solución de un problema que no es importante para el cultivo de trigo en nuestro país (la sequía), este trigo no tendrá mercado dado el rechazo que provoca en los consumidores y la poca utilidad que le asignan los productores. Lo que el mundo demanda es una forma de producir respetuosa del ambiente y que brinde alimentos sanos de alta calidad. Este trigo no aporta a ninguna de estas cualidades.

2- Introduce nuevos factores de riesgo al ambiente y la salud de nuestra población.

Más de 20 años de historia en el uso de cultivos transgénicos tolerantes a herbicidas (una de las características que porta este trigo) han mostrado los efectos negativos que acarrear. Estos se manifiestan en el aumento en el uso de sustancias biocidas como los herbicidas y una simplificación en el manejo de los agroecosistemas que atenta contra su sostenibilidad. Entre sus consecuencias se encuentran la erosión de suelos, degradación de los ecosistemas pastoriles, contaminación de cursos de aguas, aumento de la exposición de la población (productores y consumidores) a sustancias potencialmente tóxicas.

En particular este trigo porta modificaciones genéticas que abren fundadas interrogantes acerca de su bioseguridad. Además de una serie de rearrreglos genéticos con dudosas consecuencias en la expresión de nuevos factores de riesgo, la modificación genética introducida incluye varias copias de un gen de **resistencia a antibióticos beta-lactámicos** (penicilina y ampicilina entre otros). La posibilidad de que esta característica se exprese o se transfiera a microorganismos, aunque baja, existe y no hay ninguna necesidad de correr este riesgo.

Este trigo es resistente al herbicida de amplio espectro Glufosinato de amonio (más tóxico que el glifosato), y sus residuos quedarán remanentes en el grano, harinas y preparados alimentarios a partir de éstas.

El trigo es base de la alimentación de nuestra población, y aunque este trigo transgénico se aprobara sólo para experimentación, siempre existe el riesgo de que semillas transgénicas se mezclen con semillas no transgénicas, **un riesgo innecesario e irresponsable.**

3- Favorece el uso de paquetes tecnológicos que promueven la privatización de los recursos genéticos y el desarrollo de una agricultura insustentable que atenta contra nuestra soberanía alimentaria.

Los paquetes tecnológicos que incluyen las semillas transgénicas, como el trigo en evaluación, han promovido el desarrollo de una agricultura basada en monocultivos de gran escala, dependiente de insumos externos y gestionada con el propósito central de reproducir el capital. Aportan además una característica fundamental para sus desarrolladores, la posibilidad de tener patentes de propiedad intelectual sobre estas 'innovaciones' biotecnológicas.

Los cultivos transgénicos han colaborado en el desarrollo de una agricultura concentrada en pocos actores, homogénea desde el punto de vista del manejo y privatizada en cuanto al acceso a las tecnologías. Este tipo de agricultura no beneficia a los pequeños y mediados productores que son los responsables de producir más del 70% de lo que comemos.

4- Necesitamos desarrollar una agricultura sustentable, respetuosa de nuestra salud y el ambiente y que promueva nuestra soberanía alimentaria.

Entendemos por Agricultura Sustentable a una agricultura diversificada, gestionada por actores afincados en el territorio, apoyada en tecnologías socializadas y apropiables por parte de los productores, donde la conservación de los recursos y el cuidado de la salud de la población son elementos a valorar a la hora de tomar decisiones de gestión. Creemos que la **Agroecología** es la propuesta que más contribuye a alcanzarla.

A pocos días de la reglamentación del Plan Nacional de Agroecología, la aprobación de este trigo transgénico, contravendría el espíritu de la ley votada por unanimidad de nuestros legisladores el día 11 de diciembre del 2018. Nuestro país no puede seguir dando señales tan contradictorias, debemos definir con claridad cuál es el modelo productivo que queremos desarrollar.

Por todo esto le decimos **NO A LOS TRANSGÉNICOS, NO AL
AGRONEGOCIO
SI A LA AGROECOLOGÍA, SI A LA VIDA**

Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas
Red de Agroecología del Uruguay
Red de Huertas Comunitarias del Uruguay
SOCLA UY
Slow Food Uruguay
Redes Amigos de la Tierra